

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena Secretaria

EDICTO EMPLAZATORIO No. 014

Proceso Disciplinario Radicado: 47 001 11 02 2019 00243 00

Quejoso: PEDRO ANTONIO BLANCO VELEZ Disciplinado (a): ROBERTO MENDOZA GARCIA

Magistrado Ponente: TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza al abogado **ROBERTO MENDOZA GARCIA** identificado con la cédula de ciudadanía número 19.581.055 y tarjeta profesional número 31998, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezca ante esta Comisión Seccional de manera presencial o a través del empleo de medios electrónicos.

Se le advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente a través de dichos medios, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se publica el presente edicto en la página web de la Rama Judicial, de conformidad con lo previsto en los artículos 1º y 2º del decreto 806 de 2020, por él termino de tres (03) días, hoy dos (02) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el cuatro (04) de febrero dos mil veintidós (2022), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, en armonía con lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA Secretaria Judicial

Hagan NoluEgnf